

## PLAN DE CONVIVENCIA

La finalidad primordial de nuestro Centro es lograr un clima de convivencia adecuado entre todos los miembros de la comunidad educativa, que posibilite el desarrollo integral de la persona. Sus pilares básicos serán: el respeto, la solidaridad o cooperación, el trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad.

Los objetivos de este Plan son:

1. Promover iniciativas de la comunidad educativa encaminadas a crear un clima adecuado entre los distintos miembros de la misma.
2. Fomentar que la convivencia y la vida diaria del centro lleve implícita los valores de respeto, la solidaridad, el trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad como una constante diaria y no como actividades puntuales.
3. Implicar a toda la Comunidad Educativa en el establecimiento de unas normas de convivencia que sientan como propias, que valoren su importancia y cumplimiento de las mismas.
4. Fomentar unas relaciones adecuadas entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
5. Implicar a las familias en el proceso educativo, concienciándoles de la importancia de su papel como modelos y transmisores en la educación de sus hijos.
6. Contribuir a la mejora del proceso educativo del alumno y fomentar su desarrollo integral como persona.
7. Utilizar medidas correctivas de carácter educativo y conciliador para los comportamientos disruptivos de cualquier miembro de la comunidad, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y su individualidad como persona.
8. Fomentar la comunicación como constante en la convivencia del centro y entre los distintos miembros de la comunidad y la utilización del diálogo para la resolución pacífica de conflictos.
9. Potenciar el funcionamiento regular y efectivo de la Comisión de Convivencia como órgano de análisis y prevención de conflictos.



Es importante que cada miembro de la comunidad conozca sus derechos y obligaciones para poder respetarlos.

Para ampliar información consultar el Reglamento de Régimen Interior del centro.